



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/909
S/1997/397
28 de mayo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 43 del programa
LA SITUACIÓN EN BURUNDI

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 23 de mayo de 1997 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre Burundi, de fecha 20 de mayo de 1997.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. H. BIEGMAN
Representante Permanente de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre Burundi,
de fecha 20 de mayo de 1997

La Unión Europea toma nota con satisfacción del anuncio hecho el 13 de mayo por el Presidente Pierre Buyoya sobre las negociaciones actualmente en curso en Roma encaminadas a lograr un cese el fuego en Burundi, así como sobre la próxima iniciación de negociaciones políticas bajo la dirección del ex Presidente de la República Unida de Tanzania, Julius Nyerere, en las que es necesario que participen todas las facciones de Burundi.

La Unión Europea considera que este anuncio representa una etapa importante en la búsqueda de soluciones negociadas del conflicto en Burundi. Alienta a las partes interesadas a que emprendan ese proceso a la brevedad posible.

La Unión Europea les advierte que no deben caer en la tentación de recurrir a la fuerza para obstaculizar el proceso de reconciliación nacional.

La Unión Europea reitera su inquietud respecto de la situación humanitaria en los campamentos de reagrupamiento y exhorta al régimen de Burundi a que disuelva esos campamentos a la brevedad posible.

La Unión Europea recuerda su declaración de 7 de mayo en que condenó enérgicamente la violencia sobre el terreno y, en particular, las matanzas y exacciones de la población civil. Lanza un llamamiento urgente a todos los grupos armados para que acepten una cesación inmediata de las hostilidades a fin de poner fin a la violencia y crear condiciones que permitan emprender negociaciones en un clima de confianza y serenidad.

La Unión Europea está dispuesta a apoyar el proceso de paz con la ayuda, tanto a nivel político como a nivel de asistencia concreta, que resulte necesaria durante el proceso de restablecimiento de la democracia. A tal efecto, encomienda a su enviado especial, Sr. Ajello, que apoye los esfuerzos del mediador, Sr. Julius Nyerere, en cooperación con el representante especial de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, Sr. Sahnoun, y de los demás observadores internacionales.
